



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Montevideo, 26 de diciembre de 2024.

Resolución N° 226 de la Presidencia de AUGM

Visto: el formulario de propuesta de la Escuela de Verano-Invierno (EVI) de AUGM “**V Escola de Verão em Direitos Humanos**”, de la Cátedra AUGM de Derechos Humanos, que se desarrollará del 24 al 28 de febrero de 2025, en la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG).

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

El Vicepresidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM “**V Escola de Verão em Direitos Humanos**”, de la Cátedra AUGM de Derechos Humanos, que se desarrollará del 24 al 28 de febrero de 2025, en la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG).
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Cátedra AUGM de Derechos Humanos y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Prof. Dr. Clarito Rojas
Rector de la UNConcepción
Vicepresidente de AUGM